



ACTA Nro.GADMCSHFD-CM-2025-0028-AC

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI, CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO.-

En la ciudad de Shushufindi, a los veintiún días del mes de agosto del 2025, previa convocatoria No. **GADMSFD-A-2025-0028-C**, de fecha 18 de agosto del 2025, realizada por la Ing. Lorena Cajas Rodas, Alcaldesa del GAD Municipal del Cantón Shushufindi, siendo las 14h20, de conformidad a lo que establece el Art. 60, literal C y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con los Artículos 8, 9 y 12 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento Parlamentario, para el Funcionamiento del Concejo Municipal, y en cumplimiento a la convocatoria, con la presencia del señor **Sr. Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, **delegado mediante oficio No.GADMSFD-A-2025-0258-OF de fecha 21 de Agosto de 2025**, para que presida esta sesión, se reúnen en sesión ordinaria los siguientes señores Concejales, **Ing. Freddy Rodríguez Litardo, Ab. Wilmer Danilo Rojas, Ab. Ortin Vásquez Merino** que integran el Concejo Municipal. Además, asisten, los señores: Ing. Diana Moreno y Msc. Edison Procel, en su calidad de Jefa de la Unidad de Regulación Urbana y Procurador Síndico Municipal Encargado, respectivamente. Actuando como Secretaría General Encargada del GADMSFD la Lic. Mercedes Castillo Paladines.

A continuación, interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante, quien manifiesta lo siguiente: Buenas tardes estimados compañeros Concejales, compañera Concejala. Gracias por asistir a esta sesión de Concejo Municipal, previo al inicio requiero a la señora secretaria proceda a dar lectura al oficio mediante el cual se me encarga presidir esta sesión.

En mi calidad de Secretaria General Encargada del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón, cumpliendo con lo dispuesto por el señor Alcalde Subrogante, Me permito Me permito dar lectura al oficio Nro. GAD-2025-258 de fecha 21 de agosto del 2025, dirigido al Señor Jonny Cedeño Vicealcalde del GAD municipal del cantón Shushufindi, (...) de conformidad lo determinado en el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficiencia, eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. Bajo este contexto en mi calidad de Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Shushufindi, me encuentro ejecutando actividades inherentes a la agenda institucional, en razón de lo expuesto me es imposible asistir a la sesión ordinaria del Concejo Municipal número GAD-2025-028, por lo que delego a usted para que presida en representación de la Alcaldía, misma que se desarrollará el día jueves 21 de

Cerca de ti!



agosto del 2025 a las 14h00 en la sala de sesiones del Concejo Municipal. (...), suscribe la Ingeniera Lorena Cajas Rodas Alcaldesa del GAD Municipal del Cantón Shushufindi.

A continuación, interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante, quien manifiesta lo siguiente: Gracias mi estimada Secretaria. Prosiga a dar lectura a la convocatoria. En mi calidad de secretaria general Encargada del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón, cumpliendo con lo dispuesto por el señor Alcalde Subrogante, Me permito dar lectura a la convocatoria No. GADMSFD No.0028, la misma que en su parte pertinente señala: En mi calidad de Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, de conformidad a lo que establece el literal c) del Artículo 60 y Artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. (...), para tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quórum.
2. Constatación del quórum.
3. Instalación de la sesión.
4. Aprobación del orden del día.
5. Aprobación de la Acta Nro.GADMCSHFD-CM-2025-0026-AC, de la Sesión Ordinaria del 24 de julio de 2025.
6. Aprobación de la Acta Nro.GADMCSHFD-CM-2025-0013-AC, de la Sesión Extraordinaria del 21 de julio de 2025.
7. Conocer, resolver y aprobar la restructuración de la manzana Nro. 129, de la Lotización Municipal Mercedes Molina, con sustento en el informe No. GADMCSFD-PSM-2025-0406-I, emitido por el MSc. Edison Procel, Procurador Síndico Encargado.
8. Conocer, resolver y autorizar la escrituración del Lote N° 01. Manzana N° 143, Sector N°. 09, ubicado en las calles 12 de Octubre y Ambato, Barrio Francisco de Orellana, con un área total de 616,37 m2, a favor del señor LUIS VICENTE GUANOLUISA GAIBOR, con sustento en el informe Nro. GADMCSHFD-PSM-2025-411-I y Memorando Nro. GADMSFD-DPT-2025-977-M, emitidos por los señores MSc. Edison Procel y el Ing. José Luis Macías, Procurador Síndico Encargado y Director de Planificación, respectivamente.
9. Clausura.

Concluida la lectura del orden del día, el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien manifiesta: Gracias mi estimada Secretaria, prosiga a dar lectura al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM.- Al efecto la Secretaria cumpliendo con la disposición del señor Alcalde Subrogante, procede a registrar la asistencia de los integrantes del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi señores: Concejales **Ec.**

Cerca de ti



Pamela Mera Vera, quien manifiesta lo siguiente: Estimado compañero Jonny Cedeño Vicealcalde de nuestro Cantón, compañero Edil Ortín Vásquez, Danilo Rojas, Freddy Rodríguez, a todas las áreas que nos acompañan el día de hoy, a la familia municipal, a nuestros hermanos y hermanas Shushufindenses muy buenas tardes. Conforme lo establece la ordenanza que regula el procedimiento parlamentario para el funcionamiento de este Concejo Municipal, registre mi asistencia señora Secretaria conforme la convocatoria realizada por la máxima autoridad número 0028 a una sesión ordinaria; Concejal **Ing. Freddy Rodríguez Litardo**, quien expresa lo siguiente: Un saludo para usted estimada Secretaria. Estimado Vicealcalde quien preside esta sesión de Concejo, compañeros Concejales, compañera Concejala, de la misma manera un saludo cordial para la parte jurídica y técnica del Gobierno Municipal, a la ciudadanía en general ese saludo y ese abrazo fraterno a todos quienes luchamos diariamente por el desarrollo de nuestras familias en cada uno de los sectores y a las autoridades también que realizan cada una de las actividades. Presente estimada Secretaria para esta sesión ordinaria de Concejo, la misma que ha sido legalmente convocada y analizaremos, debatiremos y aprobaremos los puntos establecidos en la convocatoria número 0028; señor Concejal **Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: Gracias estimada Secretaria. Saludos cordiales Alcalde Subrogante Jonny Cedeño compañeros Concejales Ortín Vásquez, Freddy Rodríguez, Pamela Mera, Abogado Edison Procel, estimada Ingeniera de Planificación, saludos cordiales para quienes nos están observando. Presente estimada Secretaria; señor Concejal **Ab. Ortín Vásquez Merino** quien expresa lo siguiente: Gracias compañera Secretaria. Un saludo cordial Alcalde Subrogante Jonny Cedeño Zambrano, compañera Pamela Mera Vera, un saludo para Freddy Rodríguez Litardo, para el compañero Concejal Danilo Rojas Vargas, a usted compañero Procurador Síndico un saludo cordial, Diana Moreno que está con nosotros en este momento oportuno. Sírvase compañera secretaria registrar mi asistencia. En mi calidad de Secretaria General Encargada, Señor Alcalde Subrogante, una vez registrada la asistencia de los señores Ediles existe el quorum reglamentario para iniciar la sesión del Concejo del día de hoy 21 de agosto del 2025.

Acto seguido interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien manifiesta lo siguiente: Gracias mi estimada Secretaria, prosiga a dar lectura al siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- A continuación, interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno quien expresa lo siguiente: Constatado el quórum reglamentario por parte de la señora Secretaria, se instala la sesión de Concejo Municipal, debidamente convocada siendo las 14h20 del día de hoy 21 de agosto del 2025. Proceda señora secretaria con el siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Acto seguido el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente:

Cerca de ti!



Compañeros Concejales, compañera Concejala, está a consideración el punto del orden del día para su aprobación.

Seguidamente interviene el señor **Concejal Ab. Ortin Vásquez Merino** quien manifiesta lo siguiente: Luego de la convocatoria para el jueves 21 de agosto del año 2025, siendo la fecha y hora señalada, el orden del día cumple con lo establecido en el procedimiento parlamentario por lo tanto, elevo a moción para que este orden del día quede debidamente aprobado.

A continuación, interviene el señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas**, quien manifiesta lo siguiente: Gracias estimado compañero, entendiendo claramente lo que determina la convocatoria Nro.GAD-A-2025-0028-C-ORD en la cual he podido revisar de igual manera, por lo tanto, se encuentra establecida la normativa, apoyo la moción del compañero Concejal Ortin Vásquez.

A continuación, interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi y manifiesta lo siguiente: Gracias compañero Concejal Danilo Rojas. Existe una moción presentada y respaldada, se califica. Prosiga mi estimada secretaria a tomar la respectiva votación.

En mi calidad de Secretaría General Encargada del Concejo Municipal, con la debida autorización señor Alcalde Subrogante, procedo a tomar la votación nominal a los señores Concejales, quienes consignan su voto en el siguiente orden: Señores Concejales: Señora Concejala **Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: Muchas gracias Licenciada Mercedes, a favor de la única moción; Señor Concejal **Ing. Freddy Rodríguez Litardo**, quien expresa lo siguiente: A favor de la moción estimada Secretaria, referente a la aprobación del orden del día; Señor Concejal **Ab. Wilmer Danilo Rojas**, quien expresa lo siguiente: A favor de la moción; Señor Concejal **Ab. Ortin Vásquez Merino**, quien expresa lo siguiente: Compañera Secretaria a favor de la moción; Señor Alcalde Subrogante **Jonny Cedeño**, quien expresa lo siguiente: A favor de la moción mi estimada Secretaria. En mi calidad de secretaria general, por lo tanto, señor Alcalde Subrogante una vez receptada la respectiva votación es decir por **mayoría absoluta** de los señores concejales presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1.- Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria del día 21 de agosto de 2025, tal como se encuentra establecido en la convocatoria.**

A continuación, interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi, quien manifiesta lo siguiente: Gracias mi estimada Secretaria, una vez aprobado el orden del día, prosiga mi estimada Secretaria con el siguiente punto del orden del día.

Cerca de tí!



CUATRO PUNTO.- APROBACIÓN DE LA ACTA NRO.GADMCSHFD-CM-2025-0026-AC, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE JULIO DE 2025.-

Seguidamente interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien manifiesta lo siguiente: Señores Concejales, señora Concejala está a consideración el punto del orden del día para su aprobación.

Seguidamente interviene el señor **Ab. Ortin Vásquez Merino** quien manifiesta lo siguiente: Dentro del acta número GADMCSHFD-CM-2025-0026-AC esta corresponde a la sesión ordinaria del 24 de julio del año 2025. La misma cumple con los temas debatidos, deliberados, analizados y resueltos dentro de esta sesión, por lo tanto, el acta es pertinente para poderla aprobar en este momento oportuno, por lo tanto, elevo a moción para que quede debidamente aprobada esta acta correspondiente. Hasta aquí mi intervención compañero Alcalde Subrogante.

Acto seguido interviene la señora **Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien manifiesta lo siguiente: Muchísimas gracias. Quiero respaldar la moción presentada por el compañero Edil Ortin Vásquez, a fin de que este Concejo Municipal proceda a la aprobación del acta número GADMCSHFD-CM-2025-0026-AC conforme se realizó en la sesión ordinaria el día 24 de julio del 2025 con cada uno de los aportes realizados por este Concejo Municipal, a fin de poder aportar al desarrollo y al progreso de nuestro amado cantón.

Al respecto, interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi manifiesta lo siguiente: Gracias compañera Concejala Pamela Mera. Existe una moción debidamente presentada y respaldada, se califica. Prosiga mi estimada secretaria a tomar la respectiva votación.

En mi calidad de secretaria general Encargada del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde Subrogante, procedo a tomar la votación nominal a los señores Concejales, Concejala quienes consignan su voto en el siguiente orden Concejales: señora Concejala Ec. Pamela Mera Vera, quien manifiesta lo siguiente: Muchísimas gracias Licenciada Mercedes, conforme lo establece el orden del día, el punto número cuatro, a favor de la única moción; señor **Concejal Ing. Freddy Rodríguez Litardo** quien expresa lo siguiente: A favor de la moción compañera Secretaria; señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: A favor de la moción; señor **Concejal Ab. Ortin Vásquez Merino** quien expresa lo siguiente: Gracias compañera Secretaria a favor de la moción; Señor Alcalde Subrogante **Jonny Cedeño Zambrano**, expresa lo siguiente: A favor de la moción mi estimada Secretaria. En mi calidad de Secretaria General Encargado, por lo tanto, una vez receptada la respetiva votación es decir por **mayoría absoluta** de los señores concejales presentes y en

Cerca de ti!



uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE:**
Artículo 1.- Aprobar la Acta Nro.GADMCSHFD-CM-2025-0026-AC, de la Sesión Ordinaria del 24 de julio de 2025. sin ninguna observación.

Acto seguido el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien expresa lo siguiente: Gracias mi estimada secretaria, prosiga con el siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO.- APROBACIÓN DE LA ACTA NRO.GADMCSHFD-CM-2025-0013-AC, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 21 DE JULIO DE 2025.-

Seguidamente interviene el señor Jonny Cedeño Zambrano, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien manifiesta lo siguiente: Gracias mi estimada Secretaria. Compañeros Concejales, compañera Concejala está a consideración el punto del orden del día para su aprobación.

Acto seguido interviene el señor Concejal **Ing. Freddy Rodríguez Litardo** quien manifiesta lo siguiente: Muchas gracias estimado Vicealcalde, compañeros Concejales en el punto del orden del día número 5 ustedes pueden tener ahí el acta número 0013 con las resoluciones adjuntas misma que me permito elevar a moción para que se apruebe conforme se encuentra redactada, misma que cumple lo actuado por este Concejo Municipal en la sesión de Concejo.

A continuación, interviene el señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: Gracias por permitirme la palabra. Una vez conocido también el punto y que se encuentra impreso lo dicho, apoyo la moción del compañero Concejal Freddy Rodríguez.

Al respecto, interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi manifiesta lo siguiente: Gracias compañero Concejal Danilo Rojas. Existe una moción debidamente presentada y calificada. Prosiga mi estimada secretaria a tomar la respectiva votación.

En mi calidad de Secretaria General Encargada del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde Subrogante, procedo a tomar la votación nominal a los señores Concejales: Señora Concejala Ec. Pamela Mera Vera quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias licenciada Mercedes. Conforme las resoluciones adoptadas por este Concejo Municipal el día 21 de julio del año 2025 a través de una sesión extraordinaria, mi voto es a favor.

señor **Concejal Ing. Freddy Rodríguez Litardo** quien manifiesta lo siguiente: Proponente de la moción compañera Secretaria; señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: A favor de la moción estimada Secretaria; **señor Concejal Ab. Ortin Vásquez Merino** quien expresa lo

Cerca de ti!



siguiente: Gracias compañera Secretaria, a favor de la moción; Señor Alcalde Subrogante **Jonny Cedeño Zambrano**, expresa lo siguiente: A favor de la moción mi estimada Secretaria. Por lo tanto, una vez receptada la respetiva votación es decir por **mayoría absoluta** de los señores concejales y concejala presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1. Aprobar la Acta Nro.GADMCSHFD-CM-2025-0013-AC, de la Sesión Extraordinaria del 21 de julio de 2025, sin ninguna observación.**

A continuación, interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien manifiesta lo siguiente Gracias mi estimada Secretaria, prosiga con el siguiente punto.

SEXTO PUNTO.- CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LA REESTRUCTURACIÓN DE LA MANZANA NRO. 129, DE LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL MERCEDES MOLINA, CON SUSTENTO EN EL INFORME NO. GADMCSFD-PSM-2025-0406-I, EMITIDO POR EL MSC. EDISON PROCEL, PROCURADOR SÍNDICO ENCARGADO.-

Seguidamente interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien manifiesta lo siguiente: Gracias compañera Secretaria. En este punto del orden del día pido la intervención de la parte técnica para el sustento respectivo. Estimada Ingeniera Diana Moreno.

A continuación, interviene la **Ing. Diana Moreno**, en su calidad de Jefa de la Unidad de Regulación Urbana quien expresa lo siguiente: Buenas tardes señor Alcalde Subrogante, señores Concejales, compañeros del GAD Municipal. El trámite se lo hace en base a la solicitud de acuerdo al COOTAD de la señora Cabrera Loaiza Patricia Janeth, propietaria o posesionaria del predio número 10, de la manzana 129, el sector 08, la lotización municipal Mercedes Molina. La señora solicitó una reestructuración Manzanera, como pueden observar en el plano y de acuerdo a las competencias del COOTAD y del reglamento al plan de uso de suelo, se puede realizar las reestructuraciones de parcelas de las manzanas que se le soliciten, en el plano se encuentra el área de lote 10, de la manzana 129, el cual según el certificado de la unidad de avalúos y catastros nos permite prever que quedaron dos lotes el 10 quedándose según la norma de catastros y el 19 aumentando al que sigue en la manzana. Los señores han cumplido con los requisitos que solicita el reglamento del plan de uso y gestión de suelo para reestructuraciones manzaneras, se ha hecho el debido proceso de los IPRUS o líneas de fábrica. Hasta ahí mi intervención.

Seguidamente interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien manifiesta lo siguiente: Gracias mi estimada Ingeniera Diana Moreno. Está a consideración compañeros Concejales este punto del orden del día para su análisis y aprobación.

Cerca de ti!



Acto seguido interviene el señor **Concejal Ab. Ortin Vásquez** quien expresa lo siguiente: Es importante basarnos en el principio constitucional, el artículo 30 fundamentalmente, las personas tienen derecho a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda adecuada y digna con independencia de su situación social y económica; en este caso, el caso de la señora Patricia Cabrera con el señor Irlando que tenían un vínculo matrimonial y por lo tanto era una sociedad conyugal, pero al ponerse de acuerdo dentro del ámbito de su legítima voluntad establece este principio del derecho que tiene cada una de las personas y justamente por eso es la reestructuración manzanera que ella solicita para convertir en dos terrenos. De tal manera que todo el procedimiento que lo hace podemos ver en el expediente, nos ha explicado también la parte técnica por intermedio de Diana Moreno, cumple con aquellos requisitos en base a las normas que también nos permite como Gobierno Cantonal, en base al código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización, fundamental el reglamento del plan de uso y gestión de suelo para el cantón Shushufindi, lo cual técnicamente es procedente como ustedes pueden ver en el expediente y legalmente es factible también, de tal manera que es un legítimo derecho de ellos como personas poder solicitar esta reestructuración de la manzana 129, de la lotización municipal Mercedes Molina ubicado acá en la ciudad de Shushufindi.

En tal calidad dejo elevando a moción para poder aprobar la reestructuración de la manzana 129, de la lotización municipal Mercedes Molina con sustento en el informe 2025-0406-1 que está emitido también por el Doctor Edison Procel Procurador Síndico encargado del GAD municipal del cantón Shushufindi. Hasta aquí mi intervención compañero Alcalde Subrogante.

Acto seguido interviene la señora **Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: Muchísimas gracias. Con la finalidad de respaldar una vez más la moción presentada por el compañero Edil Ortin Vásquez y conforme el derecho que le asiste a la Licenciada Patricia Cabrera y al compañero Ricardo Inlago a fin de que su proceso de la solicitud presentada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal número 21230 y al amparo de los informes establecidos tanto por el área de planificación y el pronunciamiento realizado por el señor Procurador Síndico, mi voto es a favor a fin de que los ciudadanos en mención continúen con el trámite de reestructuración de la manzana número 129, de la lotización municipal Mercedes Molina.

Seguidamente interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien manifiesta lo siguiente: Gracias mi estimada Secretaria. A favor de la moción

En mi calidad de Secretaria General Encargada del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde Subrogante, procedo a tomar la votación nominal a los señores Concejales; Señora Concejala **Ec. Pamela Mera Vera**

Cerca de ti!



quien expresa lo siguiente: Por su gentileza Licenciada Mercedes, a favor de la única moción; señor Concejal **Ing. Freddy Rodríguez Litardo** quien manifiesta lo siguiente: Muchas gracias estimada Secretaria. Revisada la documentación adjunta, a favor de la moción compañera secretaria; señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: Una vez revisado el punto y contando con todos los requisitos pertinentes, a favor de la moción; señor **Concejal Ab. Ortin Vásquez Merino** quien expresa lo siguiente: Gracias compañera Secretaria, proponente; Señor Alcalde Subrogante **Jonny Cedeño Zambrano**, expresa lo siguiente: Gracias mi estimada Secretaria. Gracias mi estimada secretaria. A favor de la moción. Por lo tanto, una vez receptada la respetiva votación es decir por **mayoría absoluta** de los señores concejales y concejala presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE: Artículo 1 ACOGER** del contenido del Informe No.GADMCSTFD-PSM-2025-0406-I,, suscrito por el MSc. Edison Procel, Procurador Sindico Encargado e Informes Nro. GADMSFD-DPT-UCRU-2025-0131--I, Informe Nro. GADMSFD-DPT-UCRU-2025-0152-I, emitidos por las técnicas de la Unidad de Regulación Urbana de la Dirección de Planificación.

Artículo 2 APROBAR la RESTRUCTURACIÓN DE LA MANZANA 129, sector 08 de la Lotización Municipal Mercedes Molina, para la incorporación del lote No. 19 producto de la división del lote de terreno Nro.10 que tiene un área de 435.16 m², de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas en los Informes Nro. GADMSFD-DPT-UCRU-2025-0131-I, Informe Nro. GADMSFD-DPT-UCRU-2025-0152-I emitidos por los técnicos de la Unidad de Regulación Urbana de la Dirección de Planificación, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote Nro.10 MZ 129- SECTOR 08, AREA 217.58 M2

NORTE	CON LOTE N° 09 EN 10.92 m
SUR	CON CALLE 4 DE JULIO EN 10.65 m
ESTE	CON LA CALLE MANUELITA SÁENZ EN 20.29 m
OESTE	CON EL LOTE N° 19 EN 20.54 m
ÁREA	217.58 M2

Lote Nro.19, mz 129, sector 08, AREA 217.58 M2

NORTE	CON EL LOTE N° 08 EN 10.20 m
SUR	CON CALLE 4 DE JULIO EN 11.05 m

Cerca de ti!



ESTE	CON LOTE N° 10 EN 20.54 m
OESTE	CON EL LOTE N° 18 EN 20.97 m
ÁREA	217.58 M2

Artículo 3 AUTORIZAR a los poseionarios del lote No. 10 y 19 realicen los trámites administrativos pertinentes de acuerdo a la documentación emitida por la Dirección de Planificación.

Artículo 4 REMITIR a la Dirección de Planificación la presente Resolución, para que continúe con el trámite administrativo de acuerdo a su competencia.

Artículo 5 COMUNICAR al Registro de la Propiedad del Cantón Shushufindi con el contenido de la presente resolución de **REESTRUCTURACIÓN DE LA MANZANA 129 DE LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL MERCEDES MOLINA**, Parroquia y Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, para conocimiento y trámites administrativos pertinentes

Seguidamente interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien manifiesta lo siguiente: Gracias mi estimada Secretaria, prosiga a dar lectura con el siguiente punto.

SÉPTIMO PUNTO CONOCER, RESOLVER Y AUTORIZAR LA ESCRITURACIÓN DEL LOTE N° 01. MANZANA N° 143, SECTOR N°. 09, UBICADO EN LAS CALLES 12 DE OCTUBRE Y AMBATO, BARRIO FRANCISCO DE ORELLANA, CON UN ÁREA TOTAL DE 616,37 M2, A FAVOR DEL SEÑOR LUIS VICENTE GUANOLUISA GAIBOR, CON SUSTENTO EN EL INFORME NRO. GADMCSHFD-PSM-2025-411-I Y MEMORANDO NRO. GADMSFD-DPT-2025-977-M, EMITIDOS POR LOS SEÑORES MSC. EDISON PROCEL Y EL ING. JOSÉ LUIS MACÍAS, PROCURADOR SÍNDICO ENCARGADO Y DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, RESPECTIVAMENTE.

Seguidamente interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi quien manifiesta lo siguiente: Gracias mi estimada Secretaria. En este punto del orden del día pido la intervención de la parte técnica para el sustento respectivo, mi estimada compañera Diana Moreno.

Acoto seguido interviene el **Ing. Diana Moreno** en su calidad de Jefa de la Unidad de Regulación Urbana a quien expresa lo siguiente: A solicitud del señor Guanoluisa Gaibor Luis Vicente ha adjuntado los requisitos pertinentes para la adjudicación de bienes municipales o bienes mostrencos los cuales se encuentran dentro del perímetro urbano de la ciudad, esto específicamente en el Barrio Francisco de Orellana, en la manzana 143, el lote número 1, en las calles 12 de octubre y Ambato, en el sector 9, con un área de 616.37 metros cuadrados según el IPRUS adjuntado, teniendo todos los requisitos que se necesitan y que

Cerca de ti



son pertinentes en la ordenanza se ha procedido a dar el respectivo proceso. Hasta ahí mi intervención.

A continuación, interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi manifiesta lo siguiente: Gracias mi estimada Diana Moreno por el sustento respectivo. Compañeros Concejales, compañera Concejala está a consideración este punto del orden del día para su análisis y su aprobación.

Acto seguido, interviene la señora **Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: Conforme el pronunciamiento realizado por la compañera del área de planificación y una vez que se han cumplido con los requisitos establecidos en la respectiva ordenanza, toda vez que conforme solicitud del señor Guanoluisa Gaibor Luis Vicente se han emitido los diferentes pronunciamientos, tanto del área de planificación como del área jurídica y conforme lo establece el código orgánico de organización territorial autonomía y descentralización quiero elevar a moción con la finalidad de que este Concejo Municipal proceda a la respectiva autorización de la escritura de lote de terreno número 1, manzana 143, sector 9, ubicado en la calle 12 de octubre y Ambato del barrio San Francisco de Orellana con un área total de 616.37 metros cuadrados a favor del ciudadano Luis Vicente Guanoluisa Gaibor

Seguidamente interviene el señor **Concejal Ing. Fredy Rodríguez Litardo** quien manifiesta lo siguiente: Muchas gracias compañero Vicealcalde, compañeros Concejales quiero respaldar la moción presentada por la compañera legisladora Pamela Mera referente a la escrituración de lote de terreno número 1, manzana 143, sector 09, a favor del señor Guanoluisa Gaibor Luis Vicente.

Al respecto, interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi manifiesta lo siguiente: Gracias compañero Concejal Freddy Rodríguez. Existe una moción presentada y respaldada, se califica. Prosiga mi estimada Secretaria a tomar la respectiva votación.

En mi calidad de Secretaria General Encargada del Concejo Municipal, con la debida autorización del señor Alcalde Subrogante, procedo a tomar la votación nominal a los señores Concejales: Señora **Concejala Ec. Pamela Mera Vera** quien expresa lo siguiente: Proponente estimada compañera Secretaria; señor **Concejal Ing. Freddy Rodríguez Litardo** quien manifiesta lo siguiente: A favor de la moción compañera; señor **Concejal Ab. Wilmer Danilo Rojas** quien expresa lo siguiente: Basado en los informes técnicos y jurídicos, a favor de la moción; señor **Concejal Ab. Ortin Vásquez Merino** quien expresa lo siguiente: Gracias compañera Secretaria, a favor de la moción; Señor Alcalde Subrogante **Jonny Cedeño Zambrano**, expresa lo siguiente: A favor de la moción mi estimada Secretaria. Por lo tanto, una vez receptada la respetiva votación es decir por **mayoría Absoluta** de los señores concejales y concejala presentes y en uso de las atribuciones que le confieren el Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía y Descentralización el Concejo Municipal **RESUELVE:**

Cerca de ti!



Artículo 1. ACOGER el contenido del informe Nro. GADMCSHFD-PSM-2025-411-I y Memorando Nro. GADMSFD-DPT-2025-977-M, emitidos por Procuraduría Sindica y la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, respectivamente.

Artículo 2. ADJUDICAR el Lote N° 01. Manzana N° 143, Sector N°. 09, ubicado en las calles 12 de Octubre y Ambato, Barrio Francisco de Orellana, con un área total de 616,37 m², a favor del señor **LUIS VICENTE GUANOLUISA GAIBOR**; conforme lo determina la Ordenanza que Reglamenta los Procesos de Adjudicación y Escrituración de los Bienes Inmuebles Municipales, ubicados en las Cabeceras Cantonal y Parroquiales y de los declarados mostrencos a personas particulares, en el Cantón Shushufindi.

Artículo 3. AUTORIZAR a la señora Alcaldesa, para que se realice los trámites administrativos pertinentes y se proceda a suscribir la escritura pública a favor al posesionario señalado en el artículo 2 de la presente resolución.

Artículo 4. NOTIFICAR al posesionario con el contenido de la presente resolución, a fin de que continúen con el respectivo trámite de escrituración. Seguidamente, interviene el señor **Jonny Cedeño Zambrano**, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Shushufindi manifiesta lo siguiente: Gracias mi estimada Secretaria, prosiga con el siguiente punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO.- PUNTO.-CLAUSURA.- Seguidamente interviene el señor Jonny Cedeño Zambrano, Alcalde Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipal del Cantón Shushufindi expresa lo siguiente: Gracias compañeros Concejales y compañera Concejala por asistir a esta sesión de Concejo ordinaria en la que se trataron todos los puntos del orden del día. En consecuencia, se procede a la clausura siendo las 14 horas con 43 minutos del día de hoy 21 de agosto del 2025. Firmando para constancia de lo actuado junto con la Secretaría que certifica.



Sr. Jonny Cedeño Zambrano
**ALCALDE SUBROGANTE DEL GADM
CANTÓN SHUSHUFINDI**



Lic. Mercedes Castillo Paladines
**SECRETARIA GENERAL (E) GADM
DEL CANTÓN SHUSHUFINDI**

SG/ml

Cerca de ti!